



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace público el acta de la Comisión de la plaza de Profesor Contratado Doctor nº 06/62/18, área de conocimiento “Lenguajes y Sistemas Informáticos”, adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos convocada por Resolución de 28 de enero de 2019 (BOJA de 8 de febrero de 2019).

Contra esta propuesta puede interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Sevilla, 18 de marzo de 2019

LA JEFA DE SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE,


Fdo.: Mª. José Peralta López.



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
 (MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	
DEPARTAMENTO LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil Docente: Proceso Software y Gestión (Grado en Ingeniería Informática- Ingeniería del Software)/Proyectos de Informática Clínica (Grado en Ingeniería de la Salud). Perfil Investigador: Metodologías software y testing temprano		
RESOLUCIÓN RECTORAL 28/01/2019	B.O.J.A. 08/02/2019	Nº DE LA PLAZA 06/62/18

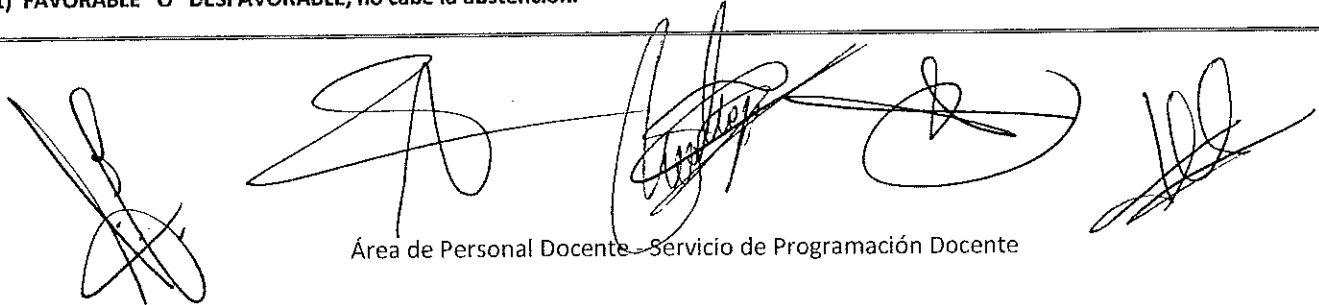
EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
GARCÍA GARCÍA, JULIÁN ALBERTO	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----
	----	----	----	----	----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a.: JULIÁN ALBERTO GARCÍA GARCÍA

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las _____ horas del día de la fecha.

Sevilla, a 15 de marzo de 2019

Presidente/a,

Fdo.: MARÍA JOSÉ ESCALONA CUARESMA

Vocal Secretario/a,

Fdo.: JESÚS TORRES VALDERRAMA

Vocal primero/a,

Fdo.: JUAN ANTONIO ORTEGA RAMÍREZ

Vocal segundo/a,

Fdo.: MANUEL MEJÍAS RISOTO

Vocal tercero/a,

Fdo.: ISABEL RAMOS ROMÁN